

# **COMUNICADO CONJUNTO DE LA I CONFERENCIA MINISTERIAL DE LOS PAÍSES DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE**

**San Pedro Sula, Honduras  
29-31 de enero de 1992**

**L**os Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe y de los Estados de Centroamérica:

**Reafirmando** el principio del respeto a los derechos humanos y de la promoción de estos derechos dentro del marco de la democracia, la paz, el desarrollo y la libertad.

**Reafirmando** además su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y a la Carta de la Organización de los Estados Americanos y su compromiso internacional de cooperar para la resolución de asuntos de índole política, económica, social, cultural o humanitaria.

**Reconociendo** que la proximidad geográfica, los intereses comunes y la naturaleza democrática de sus respectivos gobiernos, constituyen una base sólida para el fortalecimiento de las relaciones entre ambas regiones.

**Complacidos** por la admisión de Belice y Guyana en la Organización de los Estados Americanos.

**Expresando** su satisfacción por el reciente establecimiento de relaciones diplomáticas entre Belice y Guatemala, que marca un avance histórico en las relaciones políticas entre los dos países y en la región.

**Conscientes** de la necesidad de incrementar los intercambios entre los países del Caribe y de Centroamérica,

en razón de los nexos históricos entre los pueblos de ambas regiones.

**Convencidos** del considerable potencial que existe para promover el bienestar de sus pueblos por medio de la identificación y ejecución conjunta de medidas, acciones, programas y proyectos de cooperación, en áreas de interés y beneficio común, en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales.

**Afirmando** su compromiso para el establecimiento de un mecanismo permanente de consulta y coordinación entre ambas regiones, para la ampliación y profundización de los contactos a diferentes niveles que desarrollen la cooperación en los campos político, económico, comercial, social, cultural, científico, tecnológico y ambiental, para apoyar sus procesos de integración.

**Decididos** a brindar su respaldo mutuo a los esfuerzos de sus respectivos países y regiones para lograr una presencia más efectiva en el sistema internacional.

**Convencidos** de los beneficios que pueden obtenerse de la ampliación de los vínculos económicos y comerciales entre el Caribe y el istmo centroamericano.

Conviene en emitir el siguiente Comunicado Conjunto:

1. Por iniciativa conjunta del Presidente de la República de Hondu-

ras, Excelentísimo Señor Rafael Leonardo Callejas Romero, y del Excelentísimo Primer Ministro de Belice, Señor George Price, la cual fue respaldada por los Presidentes Centroamericanos en las Reuniones Cumbres de El Salvador y Tegucigalpa, por la XII Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe en San Cristóbal y Nevis, en 1991, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y del istmo centroamericano, se reunieron, por primera vez en su historia, en la ciudad de San Pedro Sula del 29 al 31 de enero de 1992, con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre los desafíos políticos y económicos que enfrentan, de analizar sus necesidades, de identificar aspectos de interés y beneficio mutuo, y de establecer un mecanismo permanente que pueda ser utilizado para promover una mayor cooperación, entre ambas regiones, con respecto de:

- (i) Iniciativas conjuntas en la esfera económica, científica, tecnológica y cultural, incluyendo la exploración de posibilidades de cooperación en las áreas de transporte, turismo, medio ambiente, desastres naturales y combate del narcotráfico.



- (ii) Asuntos políticos y sociales que surgen en instituciones regionales e internacionales de relevancia.
- (iii) Comercio regional e internacional en áreas de interés y beneficio común, y asuntos de inversión.
- (iv) El fortalecimiento de los contactos diplomáticos entre sus Estados.
2. Los ministros convinieron en desarrollar medidas para incrementar la cooperación entre las dos regiones, con vista a mejorar su capacidad negociadora con respecto de terceros países y grupos de países, en áreas de interés y beneficio común, para promover su desarrollo socioeconómico y asegurar una presencia más efectiva en sus regiones y países en el sistema internacional.
3. Los ministros acordaron, asimismo, el establecimiento de un Foro de Consulta CARICOM/Centroamérica (el Foro) a nivel ministerial, técnico u otros. A este respecto convinieron que las reuniones del foro, a nivel ministerial, podrían celebrarse a intervalos regulares según sea necesario.
4. Los ministros acordaron que podrá invitarse a otros países de la Cuenca del Caribe a las reuniones del foro, de acuerdo con la agenda adoptada para las mismas. Acordaron también propiciar que los sectores privados de ambas regiones desarrollen y fortalezcan los vínculos directos entre sí y participen en el foro cuando fuere necesario.
5. Los ministros acordaron establecer un mecanismo sistemático de seguimiento y coordinación que operaría dentro de los lineamientos que definan sus cancillerías, a nivel de las Misiones Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas, Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y otras agencias, en áreas de interés y beneficio común, para intercambiar información, propiciar acciones conjuntas, promover los intereses comunes de sus regiones y sus países, y evaluar los resultados de las relaciones de cooperación que se concierten.
6. Los ministros también convinieron en que las siguientes materias reciban atención prioritaria en el foro de consulta:
- Intercambio de información y experiencias con respecto de la Iniciativa de las Américas, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA) y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe e identificación de intereses comunes que pueden desarrollarse conjuntamente en estas áreas.
  - Identificación de medidas y proyectos para incrementar los flujos de información y los intercambios culturales entre las dos regiones, y para mejorar los vínculos de comunicación y un mayor contacto en el área de instituciones educativas, desarrollo de habilidades lingüísticas, turismo, tecnología y deportes en ambas regiones.
- Análisis conjunto de estrategias para desarrollar el comercio y los vínculos económicos entre ambas regiones.
7. Los Ministros de Relaciones Exteriores del istmo centroamericano, informaron a los Ministros de la Comunidad del Caribe, de la reciente constitución del Sistema de la Integración Centroamericana, que representa un avance significativo en su proceso de integración, de lo cual se tomó nota con interés por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe.
8. Los ministros acordaron solicitar a las secretarías responsables de sus respectivos esquemas de integración, el inicio de estudios técnicos a efecto de incrementar el comercio entre ambas regiones.
9. Los ministros expresaron su sincero agradecimiento al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Honduras, Licenciado Rafael Leonardo Callejas, a su gobierno y al pueblo hondureño por la calurosa y generosa hospitalidad brindada durante la reunión y por la excelente organización que aseguró el exitoso resultado de esta importante primera reunión entre las dos regiones.